



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **618**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Cooperativa de Ahorro y Crédito Coprocenva
Demandado (s) : María Luisa Carvajal Medina
7Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00246-00**

La Unión Valle, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

A folio que antecede, reposa escrito allegado por parte del extremo activo, solicitando el desglose del título valor presentado como base de recaudo judicial, en ese orden de ideas y teniendo en cuenta que mediante sentencia No. 88 de fecha 9 de septiembre de 2020, se terminó el presente asunto, se procede a fijar como fecha y hora el día viernes 18 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m., a fin de que el interesado aporte las expensas necesarias para el desglose toda vez que ya fue allegado el recibo de pago del arancel judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ae80ae562b97a67f592ecdc8b8025cabff6b442b44c7d4805aa178ac361a907

Documento generado en 11/03/2022 04:42:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>